



Comisión Estatal del Agua Jalisco

Gobierno del Estado de Jalisco
Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Dirección de Presupuestos y Contratos

CEA-084/24-001

Guadalajara, Jalisco, a 29 DE AGOSTO DE 2024

C. [REDACTED] 1

ALTERNATIVA CUADRANTE, S.A. DE C.V.

AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS SUR ZONA 1 LOCAL 5, COL. EL PALOMAR, SECCIÓN JOCKEY CLUB; TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, C.P. 45643

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-AMP-EST-CS-084-24

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA HIDRÁULICA EN EL CANAL DE LLAMADA DEL ACUEDUCTO CHAPALA-GUADALAJARA, EN SAN NICOLÁS DE IBARRA, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.

UBICACIÓN: EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 13:00 HORAS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 13:00 HORAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 12:00 HORAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 16:50 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024	50 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Recibi copia 1 [REDACTED]



Comisión Estatal del Agua Jalisco

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el **30% de anticipo**.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

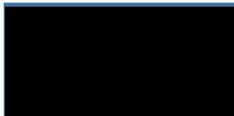
"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

CCP Expediente Técnico
Archivo
ARS

2





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-084/24-002

Guadalajara, Jalisco, a 29 DE AGOSTO DE 2024

C. [REDACTED] 1

CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.
SAN MIGUEL No. 26 COL. EL CAMPANARIO,
ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45234

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-AMP-EST-CS-084-24

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA HIDRÁULICA EN EL CANAL DE LLAMADA DEL ACUEDUCTO CHAPALA-GUADALAJARA, EN SAN NICOLÁS DE IBARRA, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.

UBICACIÓN: EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 13:00 HORAS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 13:00 HORAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 12:00 HORAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 16:50 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024	50 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

4

RECIBI COPIA

1



Comisión Estatal del Agua Jalisco

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el **30% de anticipo**.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"


Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

CCP Expediente Técnico
Archivo
ARS

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-084/24-003

Guadalajara, Jalisco, a 29 DE AGOSTO DE 2024

C. [REDACTED] 1

CONSTRUCTORA OZ&H, S.A. DE C.V.
INDEPENDENCIA No. 36,
JESÚS MARÍA, JALISCO, C.P. 47955

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-AMP-EST-CS-084-24

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA HIDRÁULICA EN EL CANAL DE LLAMADA DEL ACUEDUCTO CHAPALA-GUADALAJARA, EN SAN NICOLÁS DE IBARRA, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.

UBICACIÓN: EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 13:00 HORAS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 13:00 HORAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 12:00 HORAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 16:50 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024	50 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Recibi: copia

1

4



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Comisión Estatal del Agua Jalisco

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el **30% de anticipo**.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

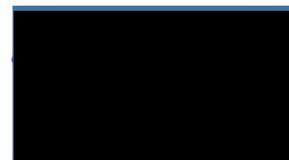
"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"


Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

CCP Expediente Técnico
Archivo
ARS

2





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-084/24-004

Guadalajara, Jalisco, a 29 DE AGOSTO DE 2024

C. [REDACTED] 1
CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.
V. GUERRERO No. 3334 A COL. LOMA BONITA EJIDAL,
ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45085

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-AMP-EST-CS-084-24

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA HIDRÁULICA EN EL CANAL DE LLAMADA DEL ACUEDUCTO CHAPALA-GUADALAJARA, EN SAN NICOLÁS DE IBARRA, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.

UBICACIÓN: EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 13:00 HORAS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 13:00 HORAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 12:00 HORAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 16:50 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024	50 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

1

4



Comisión Estatal del Agua Jalisco

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el **30% de anticipo**.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"


Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

CCP. Expediente Técnico
Archivo
ARS

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-084/24-005

Guadalajara, Jalisco, a 29 DE AGOSTO DE 2024

C. [REDACTED] 1
MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
AVENIDA CHAPALITA No. 1005 5, COL. CHAPALITA
GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44500

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-AMP-EST-CS-084-24

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA HIDRÁULICA EN EL CANAL DE LLAMADA DEL ACUEDUCTO CHAPALA-GUADALAJARA, EN SAN NICOLÁS DE IBARRA, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.

UBICACIÓN: EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 13:00 HORAS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 13:00 HORAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 12:00 HORAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 16:50 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11 DE NOVIEMBRE DE 2024	50 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

1

4

RECIBI COPIA



Comisión Estatal del Agua Jalisco

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el **30% de anticipo**.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

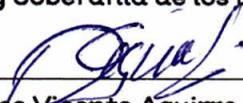
La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"


Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS

2

